COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**100.11.08.5.001 DE FEBRERO 06 DE 2026**		
CONTRATISTA	Cooperativa de Transportadores de Aguadas "COOTRANSAGUADAS"	**IDENTIFICACIÓN**	**NIT** 900.263.441-8
	RL/ Olga Sorany Jaramillo Loaiza		**CC** 24.369.083

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**PERIODO DE ACTIVIDADES**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
1	**Febrero**	**10 de marzo 2026**

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Cubrimiento total de las rutas establecidas por el Municipio de Aguadas, en el presente proceso.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó el cumplimiento de esta actividad garantizando el cubrimiento total de todas las rutas establecidas por el Municipio de Aguadas, siendo las siguientes: Bodegas Viejas-Las Pavas-Santa Rosa-Miraflores-Cuatro Esquinas-Encimadas y viceversa. Arenillal-Encimadas y viceversa. Puente Piedra-Encimadas y viceversa. Bodegas Viejas-Santa Rita-La Mina-Santa Rosa-Tarcará parte alta y viceversa. Monterredondo-Pisamal-Pomo-San Martin-Mermita y viceversa. Casa de la señora Herlinda Giraldo - Malabrigo- Tres esquinas- Guaco

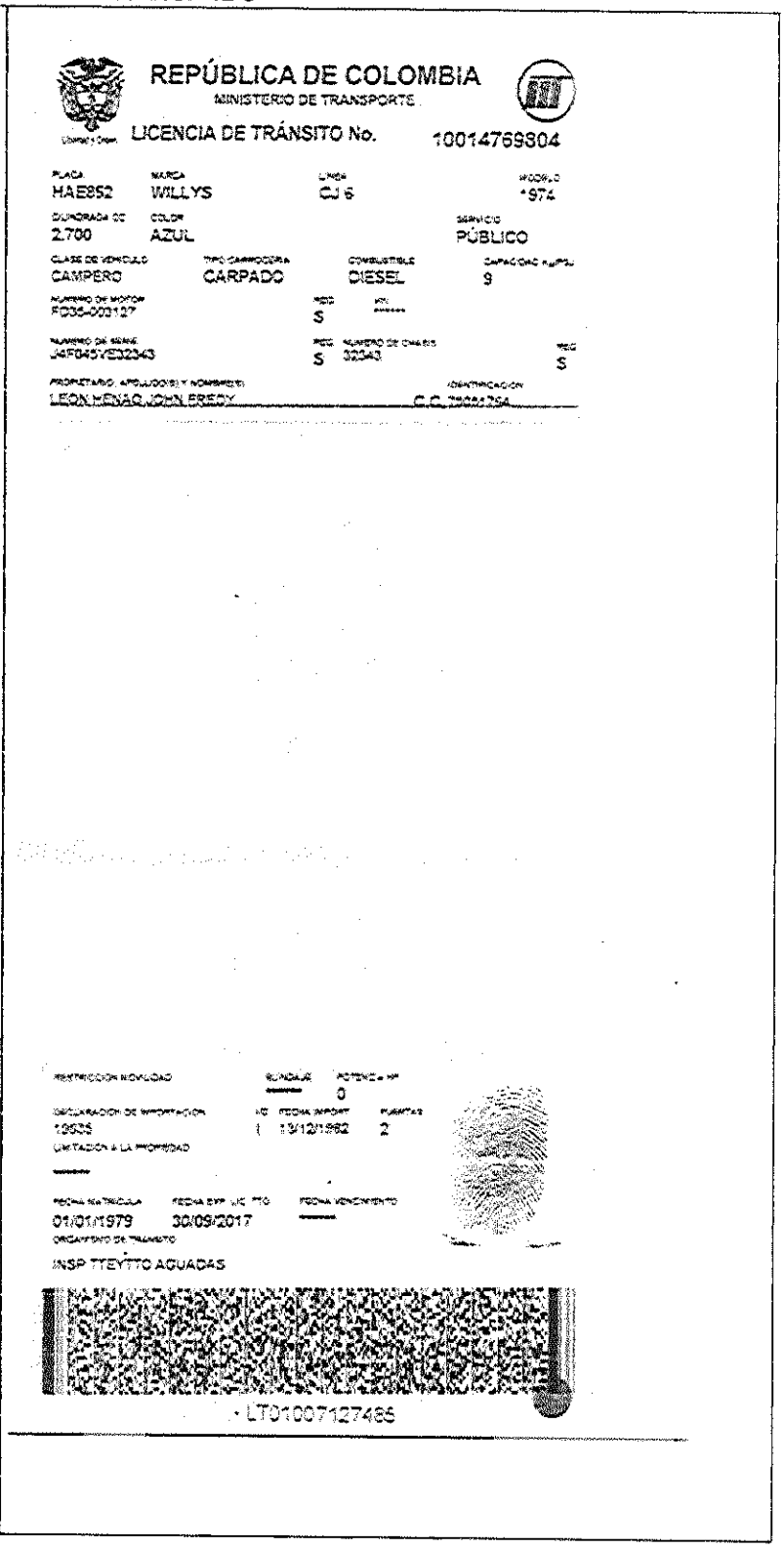
Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

El Diamante-Guaco-Patio Bonito-El Tirol-escuela Guaco
Coca de Huevo-Guaimaral y viceversa.
El Morro-Patio Bonito-Rioarriba y viceversa.
Nudillales-La Chorrera-Mesones-Tamboral-Rioarriba y viceversa.
La Sierra-Tamboral-Rioarriba-El Limón.
Chachafruto - Tamboral.
Peñas Azules-Tierra Fría-Goteras-Arma y viceversa.
El Jordán-Naranjal-La Clara-Arma y viceversa.
Canadá-La Torre-Salineros-San Roque-Arma y viceversa.
Bocas-El Oro-La Lorena-Arma y viceversa.
Villarás - Arma y viceversa.
Colorados-Viboral y viceversa. La Blanquita-Peñoles-San Pablo-Viboral y viceversa.
La Castrillona-Viboral y viceversa. Terminal Hoyo Frio - Sorrento - Viboral y viceversa.
Pito-Coca de Huevo-Boquerón-Matecaña-Bareño-Sector La Curva-Los Charcos (Sector los Tanques) - Leticia - Alto de la Montaña (Casa del señor Elbar Bedoya Giraldo)- Alto del Carmelo - Leticia
San Antonio - El Morrón
Sector casa Roja- la curva
El Llano-Pore-Aguadas y viceversa.
San Nicolás-El Edén-Aguadas y viceversa.
La Zulia - La Zulia parte Alta -Aguadas y viceversa.
Guaimaral-Cañaveral-Aguadas y viceversa.

	Esto incluye la ejecución eficiente y oportuna de los recorridos designados, asegurando que todos los puntos y sectores especificados en las rutas sean atendidos según lo programado. Se debe velar por la cobertura completa de cada área contenida dentro del componente técnico del contrato, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso al servicio de transporte según sus necesidades y horarios establecidos. Además, es fundamental mantener la puntualidad y la regularidad en el cumplimiento de los horarios de salida y llegada, garantizando así un servicio confiable y de calidad para toda la comunidad educativa beneficiada con este servicio. **NOTA:** El día 24 de febrero de 2026, mediante oficio con radicado institucional N.° 0735 ante la Alcaldía de Aguadas, con asunto **"Suspensión temporal del servicio de transporte escolar Ruta San Antonio – Morrón"**, se informó a la supervisora del contrato, Dra. Daniela Flórez Grisales, Secretaria de Educación, que no es posible ejecutar el servicio de transporte escolar en dicha ruta debido al cierre total de la vía en el sector denominado **El Morrón.** Este cierre se presenta por la construcción de una placa huella para el mejoramiento de la vía, situación que impide la prestación del servicio de transporte escolar. El servicio se reanudará de manera inmediata una vez las autoridades competentes habiliten nuevamente el paso por este sector. **Se anexa oficio con radicado institucional N° 0735 del 24 de febrero de 2026.**
2. El contratista deberá colocar a disposición del Municipio el número de vehículos necesarios para el transporte adecuado de la población estudiantil, especificadas en el proceso.	Durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista aseguró la disponibilidad de la cantidad requerida de vehículos para garantizar un transporte adecuado de la población estudiantil, según las especificaciones establecidas en el proceso. Esto implica tener suficientes vehículos en óptimas condiciones para cubrir la demanda de transporte de los estudiantes de manera segura, eficiente y puntual. Además, se garantizó que los vehículos cumplan con todos los requisitos legales y de seguridad necesarios para el transporte de pasajeros, asegurando así el bienestar y la integridad de los estudiantes durante los desplazamientos.

3. El transporte de los estudiantes se efectuará en recorridos de lunes a viernes, ida y regreso desde el lugar de origen en mención hacia las sedes de las Instituciones Educativas y viceversa, según horario fijado por el supervisor.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevó a cabo el transporte de los estudiantes en recorridos establecidos de lunes a viernes, tanto en el trayecto de ida como en el de regreso, desde el lugar de origen hacia las sedes de las Instituciones Educativas y viceversa. Estos recorridos se realizaron según el horario previamente fijado por el supervisor del contrato, asegurando así la puntualidad y regularidad en el servicio de transporte. Siendo fundamental cumplir con los horarios establecidos para garantizar que los estudiantes lleguen a tiempo a sus destinos y puedan asistir a clases de manera adecuada. Las sedes se relacionan a continuación: • Encimadas • La Mermita • Rioarriba • San Antonio de Arma • Viboral • El Edén • Instituciones Educativas Urbanas ○ Liceo Claudina Múnera ○ Normal Superior Claudina Múnera ○ Roberto Pelaez ○ Marino Gómez Estrada
4. No transportar más pasajeros de la capacidad física que tiene el vehículo para llevar los pasajeros de forma adecuada.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se indica que fue respetada la capacidad física del vehículo designado para el transporte de pasajeros. Se aseguró de no exceder la capacidad máxima permitida, garantizando así la seguridad y comodidad de los pasajeros durante el trayecto. Esta medida contribuye a cumplir con los estándares de seguridad vial y a ofrecer un servicio de transporte óptimo y confiable.
5. Tomar las debidas precauciones para que se realicen las maniobras de ascenso y descenso de los estudiantes de manera segura.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se indica que se tomaron todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad durante las maniobras de ascenso y descenso de los estudiantes. Se aseguró de detener el vehículo en zonas designadas para ello, evitando paradas peligrosas o en lugares prohibidos. Además, se supervisó el tráfico circundante y se utilizarán señales adecuadas, como las luces intermitentes de emergencia, para alertar a otros conductores.
6. Garantizar la calidad del servicio y contar con las pólizas de seguros reglamentarias y tener vigentes los siguientes documentos:	Durante el periodo de ejecución del contrato, se garantizó la calidad del servicio, además se cuenta con las pólizas y documentos vigentes para la prestación del servicio del transporte escolar. El cumplimiento de estos requisitos permite garantizar un servicio de calidad, mitigar riesgos y cumplir con las regulaciones establecidas, brindando seguridad tanto a la empresa como a los estudiantes y conductores. **Adjunta evidencia**

- Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual en beneficio de terceros,
- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito,
- Tarjeta de propiedad del vehículo,
- Tarjeta de operación,
- Contar con licencias de conducción para servicio público y de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación del mismo (artículo 2.2.1.6.10.8. del Decreto 431 de 2015).
- Poseer PAZ Y SALVO de no tener deudas por concepto de multas y comparendos expedido por la autoridad de tránsito competente,
- Copia de la revisión técnico mecánica del vehículo,
- Certificado ambiental
- Antecedentes Fiscales y disciplinarios vigentes de la persona natural o jurídica
- Resolución de habilitación vigente para operar.
- Velar por que los conductores de los vehículos observen y cumplan el Código de Tránsito y Transporte establecido (Ley 769 de 2002)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014769304

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
HAE852	WILLYS	CJ 6	1974

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.700	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASAJ.
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	9

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
FD3G-003127	S	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
J4FD45VE32343	S	32343	S

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES — IDENTIFICACION
LEON HENAO JOHN FREDY — C.C. 75081754

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
		0

DECLARACION DE IMPORTACION	NO	FECHA IMPORT	PUERTAS
10935		13/12/1982	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
01/01/1979	30/09/2017	

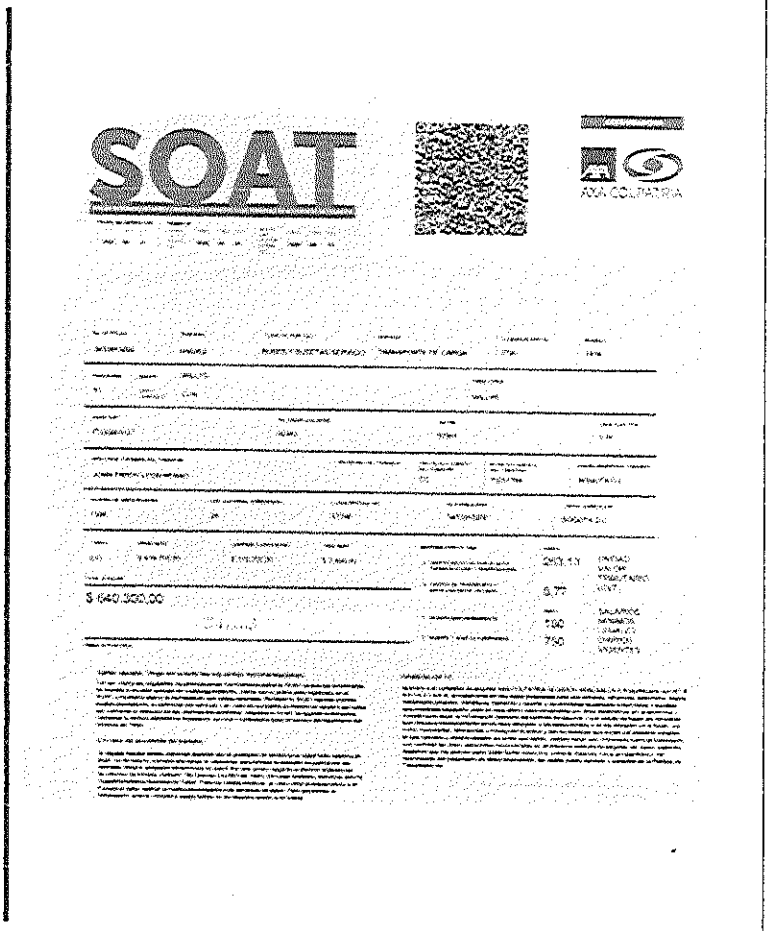
ORGANISMO DE TRANSITO
INSP TTEYTTO AGUADAS

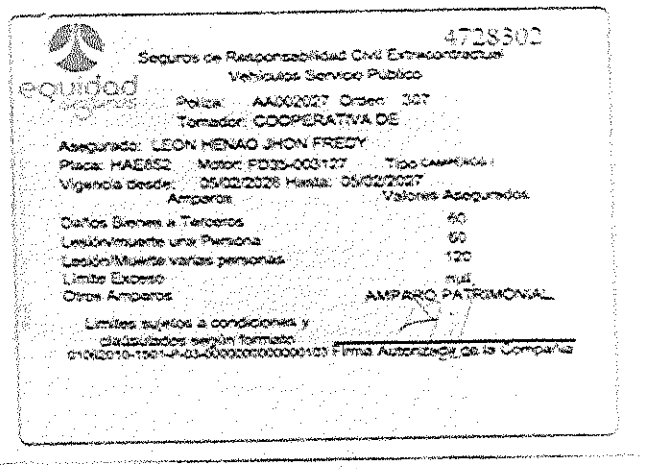
· LT01007127485

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8



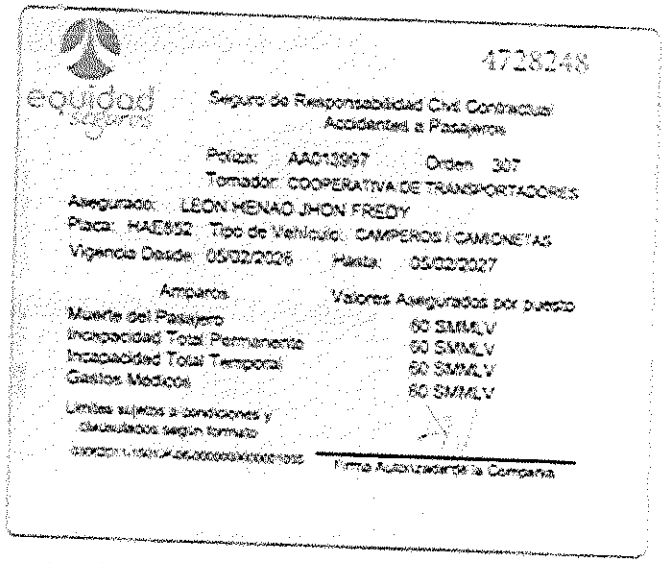


Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8



4728248

equidad seguros

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual Accidentes a Pasajeros

Poliza: AA013997 Orden 307

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

Asegurado: LEON HENAO JHON FREDY

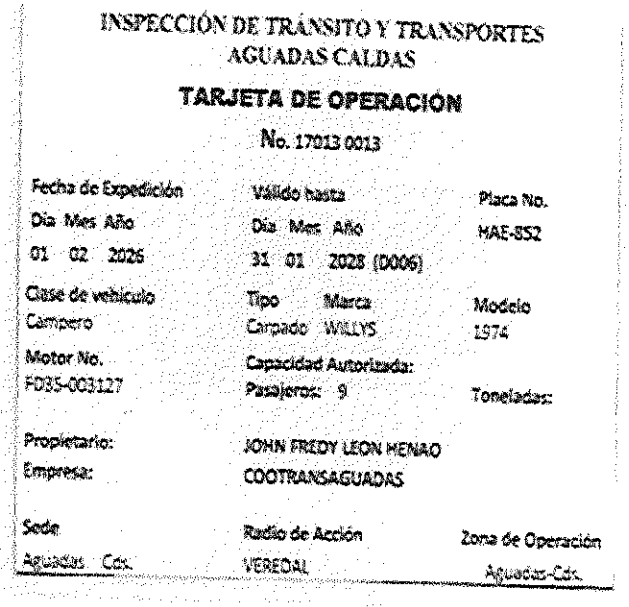
Placa: HAE852 Tipo de Vehiculo: CAMPEROS Y CAMONETAS

Vigencia Desde: 05/02/2026 Hasta: 05/02/2027

Amparos	Valores Asegurados por puesto
Muerte del Pasajero	60 SMMLV
Incapacidad Total Permanente	60 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	60 SMMLV
Gastos Medicos	60 SMMLV

Limites sujetos a condiciones y clausulados segun formato

Firma Autorizada de la Compañia



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES
AGUADAS CALDAS

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 17013 0013

Fecha de Expedición	Válido hasta	Placa No.
Dia Mes Año	Dia Mes Año	HAE-852
01 02 2026	31 01 2028 (D006)	
Clase de vehiculo	Tipo Marca	Modelo
Campero	Carpado WILLYS	1974
Motor No.	Capacidad Autorizada:	
FD35-003127	Pasajeros: 9	Toneladas:
Propietario:	JOHN FREDY LEON HENAO	
Empresa:	COOTRANSAGUADAS	
Sede	Radio de Acción	Zona de Operación
Aguadas Cdx.	VEREDAL	Aguadas-Cdx.

Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

Santiago C Rivera

INSPECCION MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TEL (06)8515239 - CALLE 6 N° 5-22
AGUADAS - CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No 187122033

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA DEL NORTE DE CALDAS		
NIT:	901566177	**No. de Certificado de Acreditación:**	22-CDA-041
Fecha de expedición:	2026/01/22	**Fecha de vencimiento:**	2027/01/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HAD852	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	WILLYS	**MODELO:**	1974
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2700	**NRO. MOTOR:**	FD3S-003127
NRO. CHASIS:	32343	**VIN:**	
LÍNEA:	CJ 6		
COLOR:	AZUL		

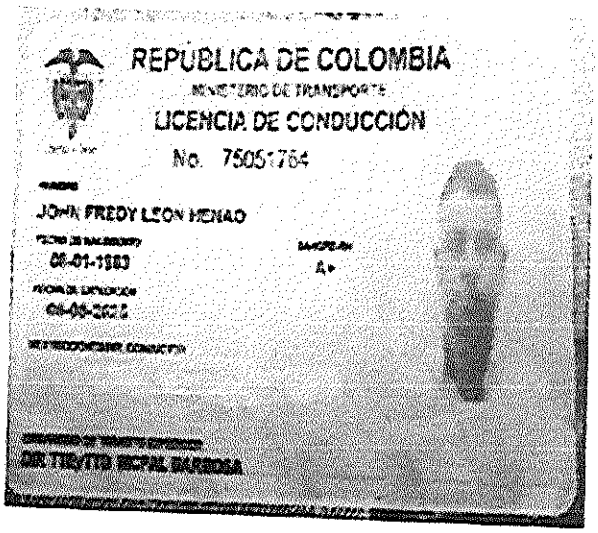
NOMBRE PROPIETARIO: JOHN F. LEON H.

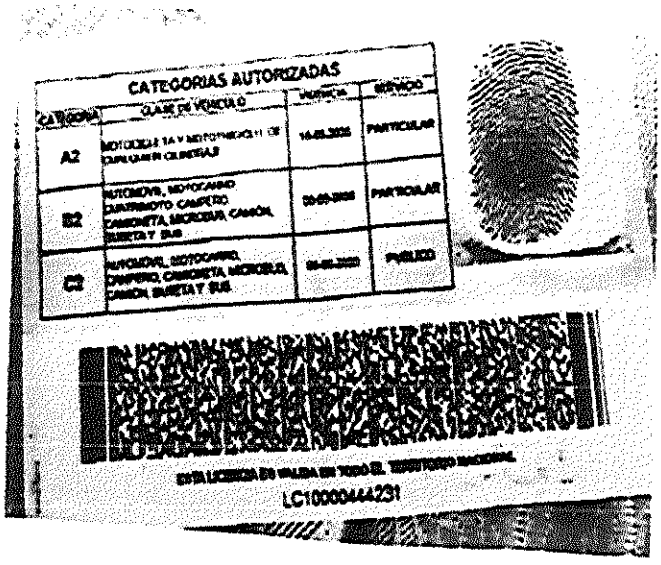
FIRMA DEL RESPONSABLE
DIEGO EDISON BUITRAGO ZAPATA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8



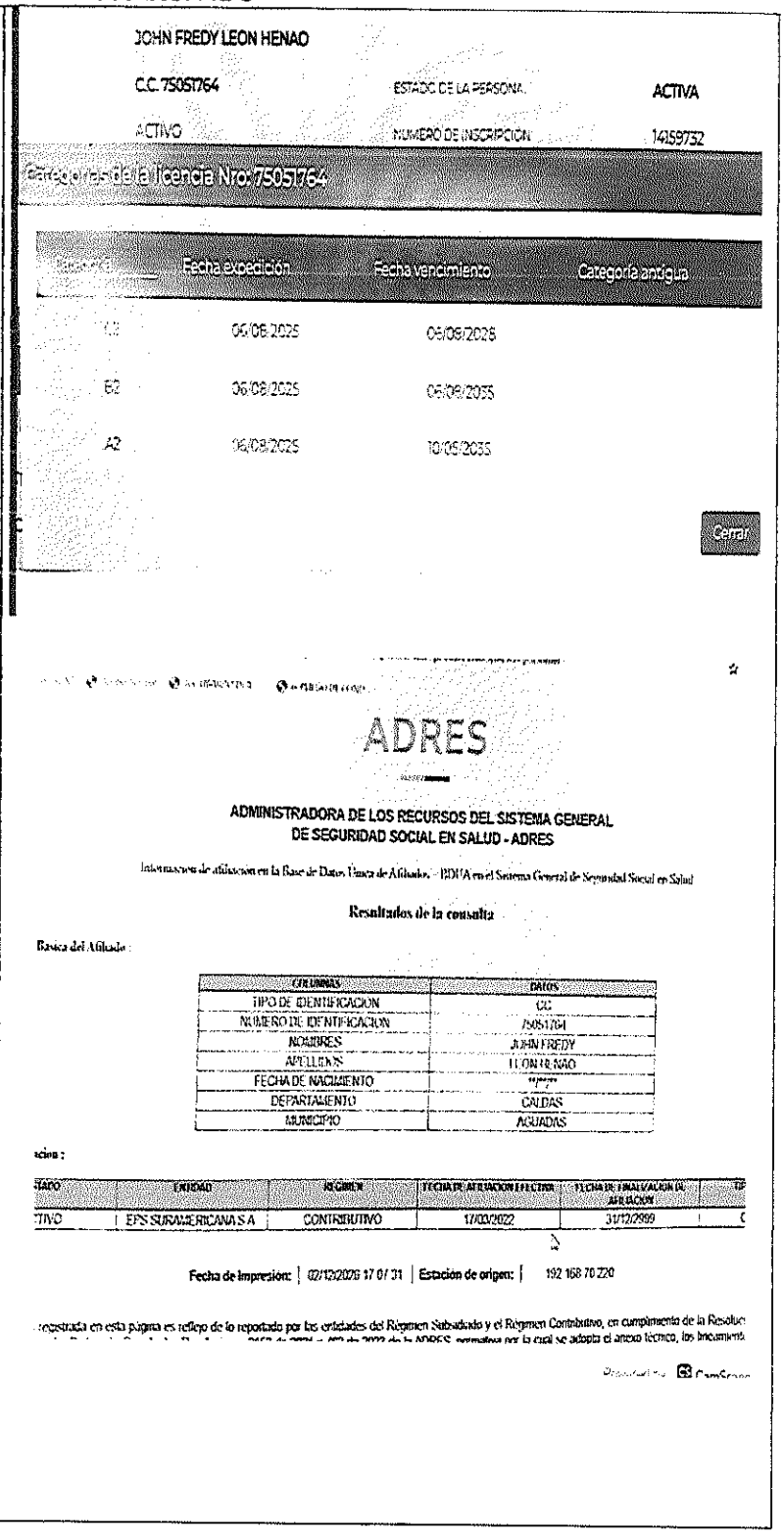


Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8



JOHN FREDY LEON HENAO

C.C. 75051764 — ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

ACTIVO — NUMERO DE INSCRIPCION: 14159732

Categorías de la licencia Nro:75051764

	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	06/08/2025	05/08/2035	
B2	06/08/2025	05/08/2035	
A2	16/08/2025	10/05/2035	

Cerrar

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	75051764
NOMBRES	JOHN FREDY
APELLIDOS	LEON HENAO
FECHA DE NACIMIENTO	[illegible]
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	AGUADAS

ación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIP
TIVO	EPS SURAMERICANA S A	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	C

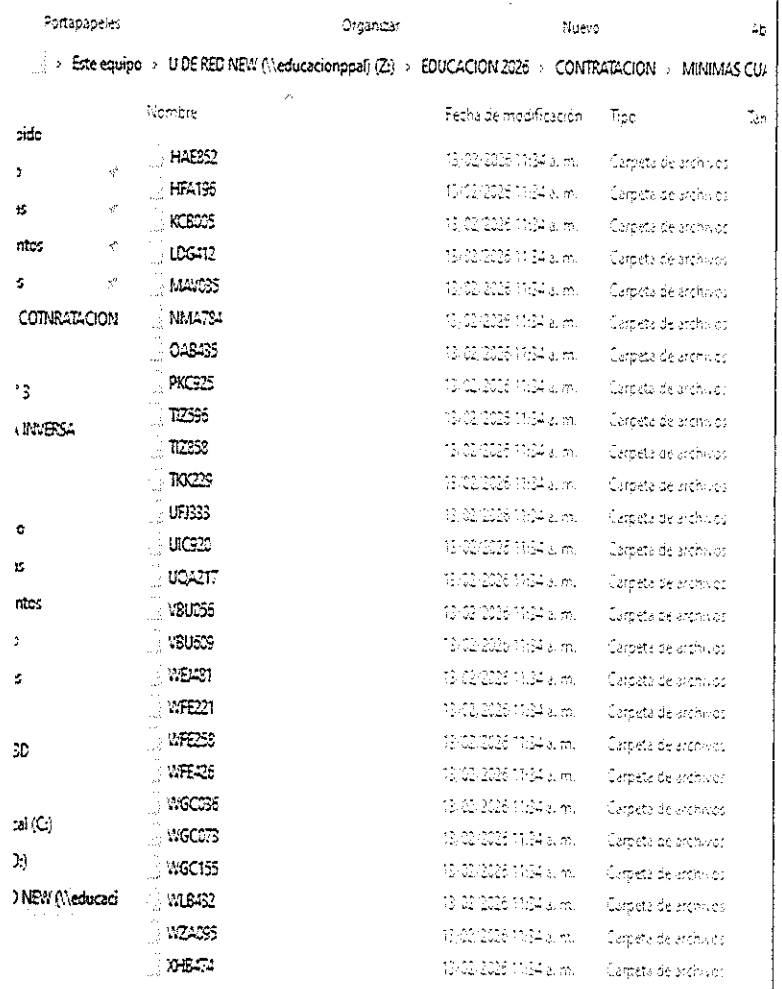
Fecha de impresión: 02/12/2025 17:01:31 | Estación de origen: 192.168.70.220

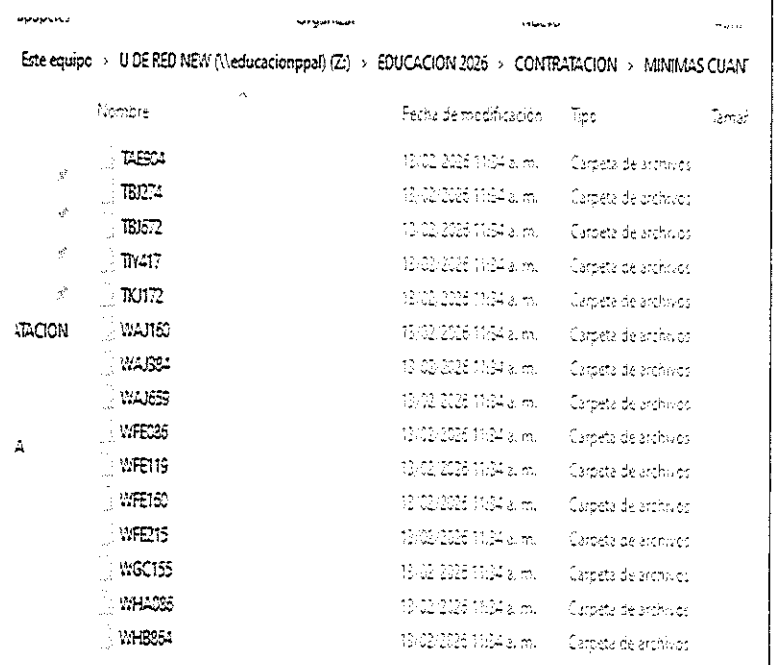
La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución [illegible] de la ADRES, mediante la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos

Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

7. Mantener los vehículos en buen estado; limpios, seguros y mecánicamente en condiciones que aseguren el buen funcionamiento de los mismos, para brindar un *servicio de calidad.*	Durante el periodo de ejecución del contrato siempre se realizó un mantenimiento constante de los vehículos utilizados para el transporte de estudiantes. Se garantizó que los vehículos estuvieran limpios y en condiciones óptimas de seguridad tanto en su interior como en su exterior. Se llevó a cabo un mantenimiento regular de los sistemas mecánicos, eléctricos y de seguridad, siguiendo las recomendaciones del fabricante y cumpliendo con los estándares establecidos por las autoridades competentes. Además, se realizaron inspecciones periódicas para identificar y corregir cualquier problema o desperfecto que pueda comprometer la seguridad o el confort de los pasajeros. Este compromiso asegura un servicio de transporte de calidad y confiable para los estudiantes.
8. Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio público de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de sus vehículos deberá, de manera inmediata colocar a disposición del municipio vehículo de reemplazo de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni se cause afectación a los estudiantes.	Durante el periodo de ejecución del contrato, contratista asumió la responsabilidad total por la ejecución del servicio público de transporte. En caso de que alguno de los vehículos sufriese una avería mecánica, se tomarán medidas inmediatas para minimizar el impacto en el servicio. Esto incluye poner a disposición del municipio un vehículo de reemplazo de manera inmediata, garantizando así que el transporte de los estudiantes no se vea interrumpido en ningún momento y que no se cause ninguna afectación a su seguridad o bienestar. Esta disposición asegura la continuidad del servicio y la atención oportuna a las necesidades de los estudiantes. ▪ Se envía comunicación escrita con **radicado interno N.° 0977 del 11 de marzo de 2026,** dirigida a la Secretaría de Educación, con el asunto: **"Respuesta oficio SE-700-146".** Documento que se anexa al presente informe.
9. Cumplir con el reglamento interno de transporte escolar *establecido por las* Instituciones Educativas y velar porque se cumplan estrictas normas de disciplina y de conducta durante el transcurso de las rutas de transporte escolar.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se cumplió con el reglamento interno establecido por las Instituciones Educativas. Además, se veló porque los estudiantes tuvieran buen *comportamiento durante las rutas del transporte.*
10. Aportar oportunamente la información o documentación que **EL CONTRATANTE** y la **SUPERVISIÓN** del contrato requieran en relación con la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se aportó la información o documentación que fue solicitada durante la ejecución del contrato por el supervisor. • El día **10 de febrero de 2026** se envió de manera digital la información solicitada por la Secretaría de Educación en relación con los transportadores, adjuntando la siguiente documentación:

- Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual en beneficio de terceros.
- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- Tarjeta de propiedad del vehículo.
- Tarjeta de operación.
- Licencia de conducción para servicio público de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación correspondiente (artículo 2.2.1.6.10.8 del Decreto 431 de 2015).
- Copia de la revisión técnico-mecánica del vehículo y certificado ambiental.



	 • Se envía comunicación escrita con **radicado interno N.° 0735 del 24 de febrero de 2026**, dirigida a la Secretaría de Educación, con el asunto: **"Suspensión temporal del servicio de transporte escolar Ruta San Antonio – Morrón". Documento que se anexa al presente informe.**
11. Los transportadores deberán permitir el acceso a los funcionarios que el municipio designe para la supervisión del servicio.	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con permitir el acceso a los funcionarios designados por la entidad contratante para el ejercicio de las actividades de supervisión, la Cooperativa de Transportadores de Aguadas **COOTRANSAGUADAS**, en calidad de contratista, se permite informar que durante el periodo objeto del presente informe se ha garantizado de manera permanente el acceso y acompañamiento a los funcionarios delegados por la Administración Municipal para el seguimiento a la *prestación del servicio de transporte escolar.* Para tal efecto, la Administración Municipal designó a la Secretaría de Educación del municipio, en cabeza de la **Dra. Daniela Flórez Grisales**, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato y ha realizado diferentes jornadas de verificación y seguimiento en campo en varias rutas y sectores del municipio, con el propósito de constatar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y la

	correcta prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes beneficiarios. En el marco de estas actividades de supervisión, se han efectuado visitas de verificación en sitio con el fin de revisar aspectos técnicos, operativos y documentales relacionados con los conductores, los vehículos y las condiciones generales de prestación del servicio. En algunas de estas jornadas, la supervisora ha contado con el acompañamiento de agentes de tránsito, quienes han apoyado las labores de control y verificación en relación con el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transporte. Dentro de los aspectos objeto de revisión durante las visitas de seguimiento, se destacan los siguientes: **Verificación de los conductores:** • Identificación del conductor. • Habilitación para la prestación del servicio. • Licencia de conducción vigente. **Revisión de la documentación del vehículo:** • Placa del vehículo. • SOAT vigente. • Póliza correspondiente. • Licencia de propiedad o tarjeta de propiedad. **Verificación de las condiciones de prestación del servicio:** • Cumplimiento de los horarios establecidos para la operación de las rutas. • Cumplimiento de las rutas asignadas dentro del contrato. • Número de estudiantes transportados por cada vehículo. • Condiciones de higiene, orden y presentación de los vehículos. • Demás aspectos verificables dentro del marco del objeto contractual.

	En desarrollo de estas actividades, la Cooperativa **COOTRANSAGUADAS** ha mantenido plena disposición para facilitar las labores de supervisión, permitiendo el acceso oportuno a la información requerida, a los vehículos vinculados al servicio y a los conductores que hacen parte de la operación, así como brindando el acompañamiento necesario durante las jornadas de verificación adelantadas en campo. Como soporte de las actividades de seguimiento y control realizadas durante el periodo reportado, el contratista **ANEXA evidencia fotográfica y las respectivas actas de seguimiento al servicio de transporte escolar correspondientes al año 2026**, documentos que dan cuenta de las visitas efectuadas por la supervisión, las rutas verificadas y las observaciones registradas durante el proceso de control y acompañamiento a la ejecución del contrato.
12. Tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes durante el transcurso de las rutas de transporte escolar.	Durante el periodo de ejecución del contrato, fueron tomadas todas las medidas necesarias para asegurar la seguridad de los estudiantes durante el recorrido de las rutas de transporte escolar. Esto incluyó la verificación regular del estado de los vehículos utilizados, asegurándonos de que los conductores estuvieran debidamente capacitados y cumpliendo con las normas de tránsito, así como implementación de protocolos de seguridad para situaciones de emergencia.
13. Dar prioridad a los estudiantes en la ocupación de espacios del vehículo para su transporte, prefiriéndolos a otro tipo de pasajeros o cualquier otra carga durante las rutas de transporte escolar cuando dicho servicio se preste en JEEP, CAMPERO y BUS ESCALERA.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se priorizaron a los estudiantes en la ocupación de espacios del vehículo durante las rutas de transporte escolar, especialmente cuando se utilizan vehículos tipo JEEP, CAMPERO y BUS ESCALERA. Esto significa que se debe asegurar que los estudiantes tengan asientos asignados y suficientes para su comodidad y seguridad, antes de permitir la entrada de otros pasajeros o cargas adicionales. Es fundamental garantizar que los estudiantes tengan un espacio adecuado y seguro durante todo el recorrido, cumpliendo así con los estándares de calidad y seguridad establecidos para el servicio de transporte escolar.
14. Implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en cada una de las rutas del transporte escolar.	Durante el periodo de ejecución del contrato, indica que se cumplió activamente con la implementación efectiva del Plan Estratégico de Seguridad Vial en todas las rutas de transporte escolar. Esto incluyó la adopción de medidas y protocolos diseñados para garantizar la seguridad de los estudiantes durante su desplazamiento hacia y desde las instituciones educativas.

15. Las demás que tengan relación con el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente a las obligaciones propias de la esencia y naturaleza de este tipo de contratos.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones específicas del contrato.

TRANSPORTE ESCOLAR FEBRERO 2026						
Institución Educativa	**Ruta**	**Tipo de vehículo**	**Total, estud./ ruta**	**Valor Unitario Ruta 2026**	**Cantidad días hábiles escolares**	**TOTAL, RUTA**
Encimadas	Bodegas Viejas-Las Pavas-Santa Rosa-Miraflores-Cuatro Esquinas-Encimadas y viceversa.	Bus escalera.	75	$ 392.825	**14**	**$ 5.499.550**
	Arenillal-Encimadas y viceversa.	Campero.	28	$ 291.076	**14**	**$ 4.075.064**
	Puente Piedra-Encimadas y viceversa.	Campero.	12	$ 189.328	**13,5**	**$ 2.555.928**
	Bodegas Viejas-Santa Rita-La Mina-Santa Rosa-Tarcará parte alta y viceversa.	Campero.	35	$ 338.731	**14**	**$ 4.742.234**
La Mermita	Monterredondo-Pisamal-Pomo-San Martin-Mermita y viceversa.	Bus escalera.	53	$ 388.961	**14**	**$ 5.445.454**
	Casa de la señora Herlinda Giraldo - Malabrigo- Tres esquinas- Guaco	Campero.	18	$ 301.600	**14**	**$ 4.222.400**

	El Diamante-Guaco-Patio Bonito-El Tirol-escuela Guaco	Campero.	20	$ 241.977	14	$ 3.387.678
	Coca de Huevo-Guaimaral y viceversa.	Campero.	13	$ 167.434	14	$ 2.344.076
Rioarriba	El Morro-Patio Bonito-Rioarriba y viceversa.	Campero.	28	$ 230.127	14	$ 3.221.778
	Nudillales-La Chorrera-Mesones-Tamboral-Rioarriba y viceversa.	Bus escalera.	91	$ 311.684	14	$ 4.363.576
	La Sierra-Tamboral-Rioarriba-El Limón.	Bus escalera.	48	$ 278.198	14	$ 3.894.772
	Chachafruto - Tamboral.	Campero.	19	$ 203.497	14	$ 2.848.958
San Antonio de Arma	Peñas Azules-Tierra Fría-Goteras-Arma y viceversa.	Bus escalera.	23	$ 216.376	15	$ 3.245.640
	El Jordán-Naranjal-La Clara-Arma y viceversa.	Campero.	11	$ 162.282	15	$ 2.434.230
	Canadá-La Torre-Salineros-San Roque-Arma y viceversa.	Campero.	8	$ 165.876	15	$ 2.488.140
	Bocas-El Oro-La Lorena-Arma y viceversa.	Bus escalera.	29	$ 392.825	15	$ 5.892.375
	Villarás - Arma y viceversa.	Campero.	10	$ 298.140	15	$ 4.472.100
Viboral	Colorados-Viboral y viceversa. La Blanquita-Peñoles-San Pablo-Viboral y viceversa.	Bus escalera.	41 36	$ 338.731	14	$ 4.742.234

	La Castrillona-Viboral y viceversa. Terminal Hoyo Frio - Sorrento - Viboral y viceversa.	Campero.	9 20	$ 238.271	14	$ 3.335.794
El Edén	Pito-Coca de Huevo-Boquerón-Matecaña-Bareño-Sector La Curva-Los Charcos (Sector los Tanques) - Leticia - Alto de la Montaña (Casa del señor Elbar Bedoya Giraldo)- Alto del Carmelo - Leticia	Jeep o campero.	23 38	$ 270.470	14	$ 3.786.580
	San Antonio - El Morrón	Campero.	18	$ 208.000	-	$ 0
	Sector casa Roja- la curva	Jeep o campero.	15	$ 142.230	14	$ 1.991.220
Instituciones Educativas Urbanas	El Llano-Pore-Aguadas y viceversa.	1 camioneta y 1 jeep o campero.	28	$ 203.497	14	$ 2.848.958
	San Nicolás-El Edén-Aguadas y viceversa.	Bus escalera.	24	$ 203.497	14	$ 2.848.958
	La Zulia - La Zulia parte Alta -Aguadas y viceversa.	Campero.	8	$ 179.026	14	$ 2.506.364
	Guaimaral-Cañaveral-Aguadas y viceversa.	Campero.	4	$ 122.355	14	$ 1.712.970
				$ 6.477.014		$ 88.907.031

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Aguadas Caldas:

- ✓ Informe de actividades
- ✓ Evidencias Fotográficas
- ✓ Seguridad social

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

- ✓ Factura No FVE619
- ✓ Cuadro de Seguimiento semanal del transporte escolar del periodo correspondiente al mes de febrero.
- ✓ Copia de oficio COOTRANSAGUADAS del 21 de febrero del 2026 Radicado 0735 del 24 de febrero 2026
- ✓ Copia de oficio COOTRANSAGUADAS del 11 de marzo del 2026 Radicado 0977 del 11 de marzo 2026

Mes de febrero de 2026

Semana 1 (09,10,11,2,13 de febrero de 2026)
Semana 2 (16,17,18,19,20 de febrero de 2026)
Semana 3 (23,24,26,27 de febrero de 2026)
Nota: día 25 de febrero se prestó el servicio de transporte para la Institución Educativa San Antonio de Arma con sus diferentes rutas.

- ✓ ***Certificaciones de la prestación del servicio por parte de las Instituciones Educativas:*** *Normal Superior* Claudina Múnera (1 folio), Encimadas (2 folio), Marino Gómez Estrada (1 folio), Viboral (1 folio), El Edén (1 folio), Rioarriba (1 folio), Liceo Claudina Múnera (1 folio), La Mermita (1 folio), San Antonio de Arma (1 folio), Roberto Peláez (1 folio).

Cordialmente,

OLGA SORANY JARAMILLO LOAIZA
R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES "COOTRANSAGUADAS"

Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

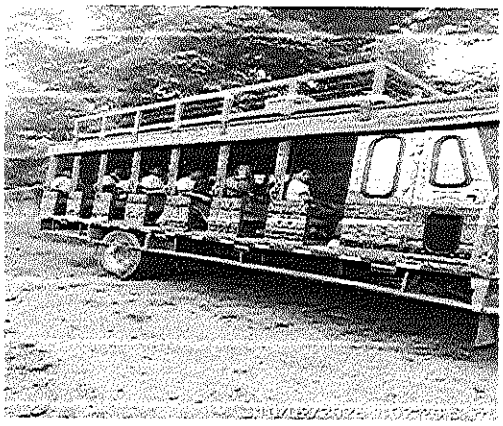
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS- ANEXO











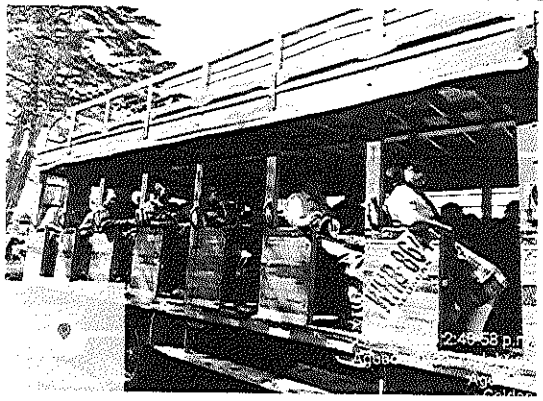


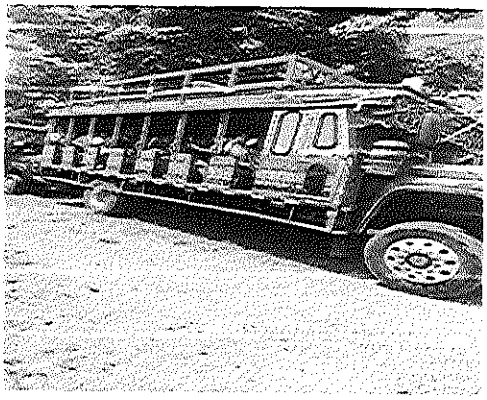
Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

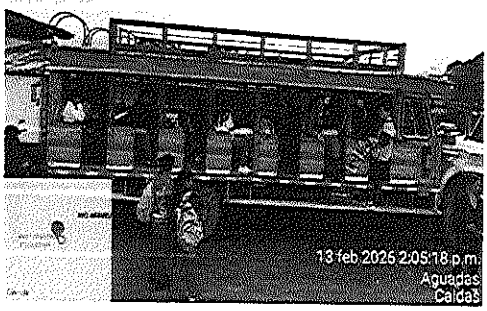












Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

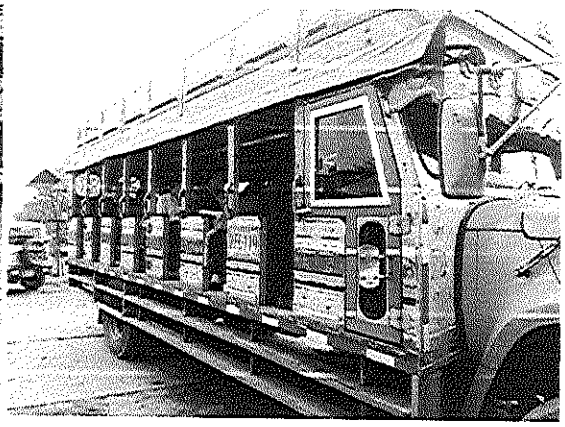










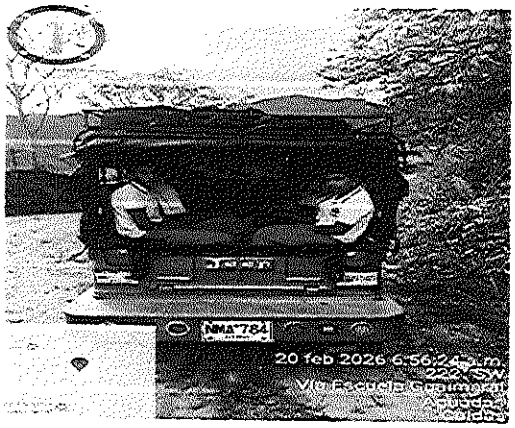


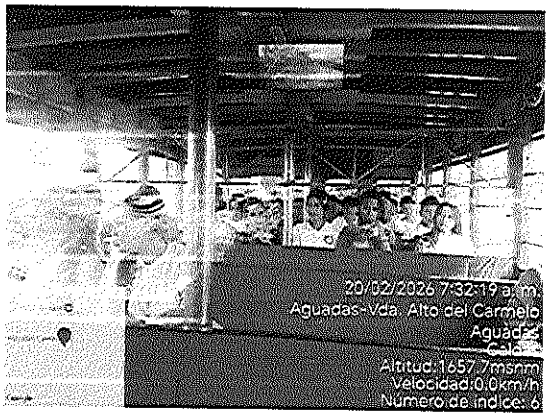
Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8













Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

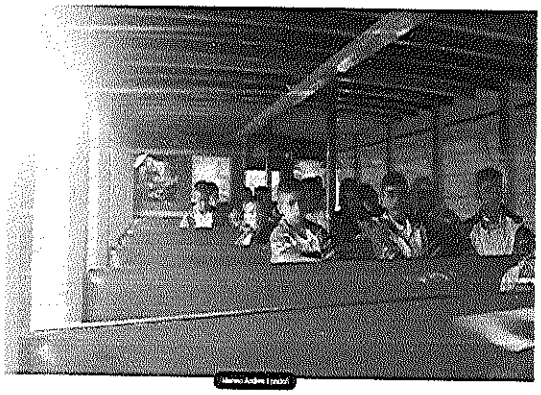
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8











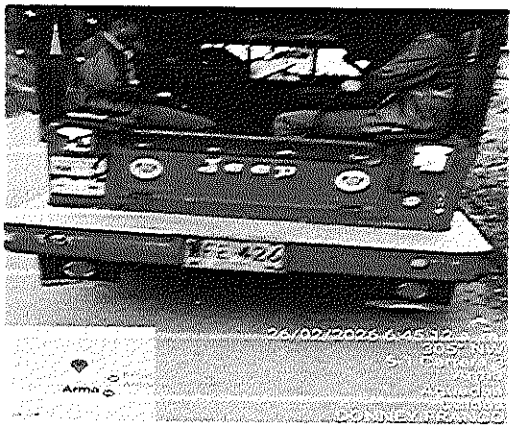


Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8









Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

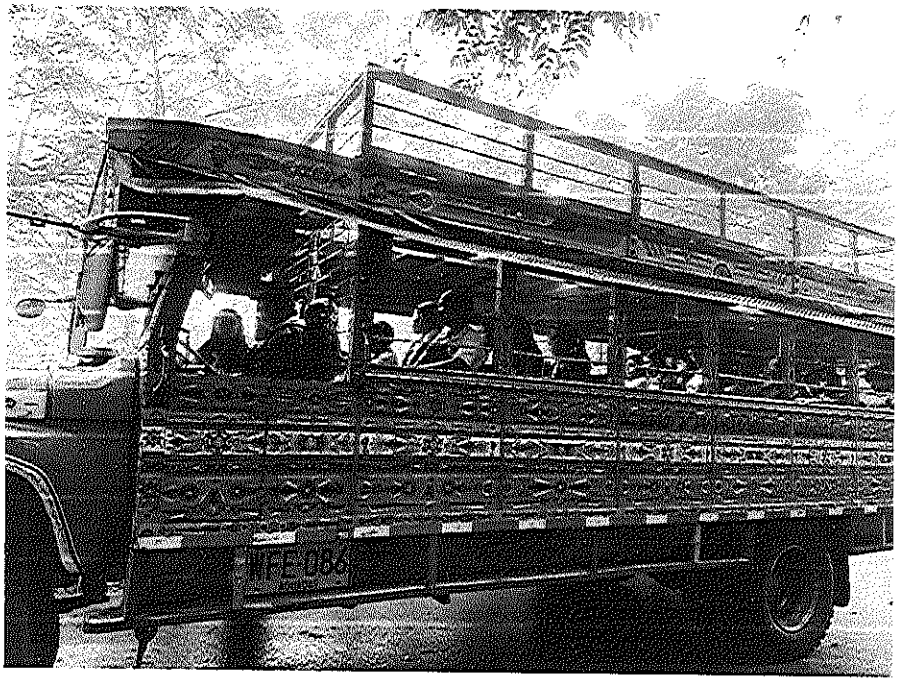
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS- ANEXO PUNTO 11- SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR



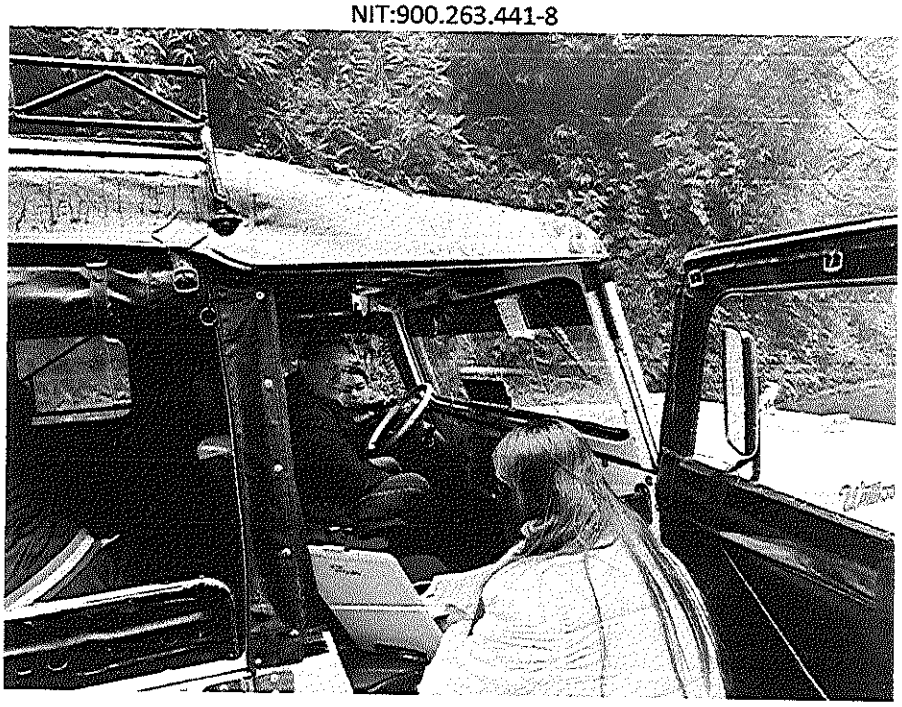


Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8



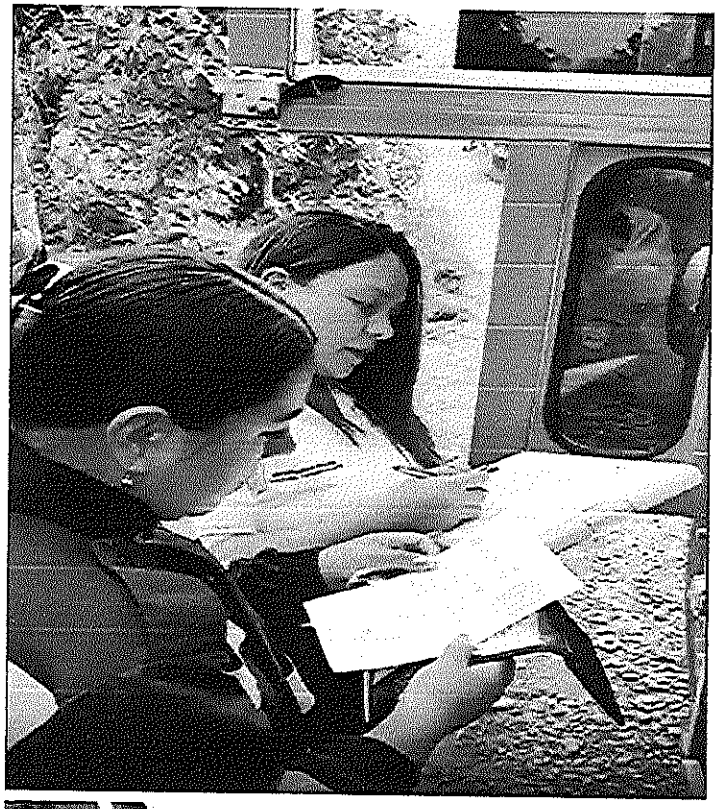


Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8





Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

CUADRO DE SEGUIMIENTO SEMANAL DEL TRANSPORTE ESCOLAR DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

ANEXO

TRANSPORTE ESCOLAR FEBRERO 2026						
Institución Educativa	**Ruta**	**Tipo de vehículo**	**Total, estud./ ruta**	**Valor Unitario Ruta 2026**	**Cantidad días hábiles escolares**	**TOTAL, RUTA**
Encimadas	Bodegas Viejas-Las Pavas-Santa Rosa-Miraflores-Cuatro Esquinas-Encimadas y viceversa.	Bus escalera.	75	$ 392.825	**14**	**$ 5.499.550**
	Arenillal-Encimadas y viceversa.	Campero.	28	$ 291.076	**14**	**$ 4.075.064**
	Puente Piedra-Encimadas y viceversa.	Campero.	12	$ 189.328	**13,5**	**$ 2.555.928**
	Bodegas Viejas-Santa Rita-La Mina-Santa Rosa-Tarcará parte alta y viceversa.	Campero.	35	$ 338.731	**14**	**$ 4.742.234**
La Mermita	Monterredondo-Pisamal-Pomo-San Martin-Mermita y viceversa.	Bus escalera.	53	$ 388.961	**14**	**$ 5.445.454**
	Casa de la señora Herlinda Giraldo - Malabrigo- Tres esquinas- Guaco	Campero.	18	$ 301.600	**14**	**$ 4.222.400**
	El Diamante-Guaco-Patio Bonito-El Tirol-escuela Guaco	Campero.	20	$ 241.977	**14**	**$ 3.387.678**

Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas

	Coca de Huevo-Guaimaral y viceversa.	Campero.	13	$ 167.434	14	$ 2.344.076
Rioarriba	El Morro-Patio Bonito-Rioarriba y viceversa.	Campero.	28	$ 230.127	14	$ 3.221.778
	Nudillales-La Chorrera-Mesones-Tamboral-Rioarriba y viceversa.	Bus escalera.	91	$ 311.684	14	$ 4.363.576
	La Sierra-Tamboral-Rioarriba-El Limón.	Bus escalera.	48	$ 278.198	14	$ 3.894.772
	Chachafruto - Tamboral.	Campero.	19	$ 203.497	14	$ 2.848.958
San Antonio de Arma	Peñas Azules-Tierra Fría-Goteras-Arma y viceversa.	Bus escalera.	23	$ 216.376	15	$ 3.245.640
	El Jordán-Naranjal-La Clara-Arma y viceversa.	Campero.	11	$ 162.282	15	$ 2.434.230
	Canadá-La Torre-Salineros-San Roque-Arma y viceversa.	Campero.	8	$ 165.876	15	$ 2.488.140
	Bocas-El Oro-La Lorena-Arma y viceversa.	Bus escalera.	29	$ 392.825	15	$ 5.892.375
	Villarás - Arma y viceversa.	Campero.	10	$ 298.140	15	$ 4.472.100
Viboral	Colorados-Viboral y viceversa. La Blanquita-Peñoles-San Pablo-Viboral y viceversa.	Bus escalera.	41 36	$ 338.731	14	$ 4.742.234
	La Castrillona-Viboral y viceversa. Terminal Hoyo Frio -	Campero.	9 20	$ 238.271	14	$ 3.335.794

	Sorrento - Viboral y viceversa.					
El Edén	Pito-Coca de Huevo-Boquerón-Matecaña-Bareño-Sector La Curva-Los Charcos (Sector los Tanques) - Leticia - Alto de la Montaña (Casa del señor Elbar Bedoya Giraldo)-Alto del Carmelo - Leticia	Jeep o campero.	23 38	$ 270.470	14	$ 3.786.580
	San Antonio - El Morrón	Campero.	18	$ 208.000	-	$ 0
	Sector casa Roja- la curva	Jeep o campero.	15	$ 142.230	14	$ 1.991.220
Instituciones Educativas Urbanas	El Llano-Pore-Aguadas y viceversa.	1 camioneta y 1 jeep o campero.	28	$ 203.497	14	$ 2.848.958
	San Nicolás-El Edén-Aguadas y viceversa.	Bus escalera.	24	$ 203.497	14	$ 2.848.958
	La Zulia - La Zulia parte Alta -Aguadas y viceversa.	Campero.	8	$ 179.026	14	$ 2.506.364
	Guaimaral-Cañaveral-Aguadas y viceversa.	Campero.	4	$ 122.355	14	$ 1.712.970
				$ 6.477.014		$ 88.907.031

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS

Nit: 900263441-8

CALLE 7 N° 4 - 03
Tel: - Cels.: 3142655671 - Aguadas - Caldas - Colombia
E-mail: cootransaguadas@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA # 4922

FACTURA ELECTRONICA CREDITO — No. FVE619

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. Nro.18764099359545 de 29.Sep.2025 hasta 29.Sep.2026 Rango del FVE501 al FVE1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 10/03/2026 19:38:40.076

CUFE: 637524461d584964a1b4592843a1e994b6eef700f3f43c24aaf436f264eb1995260204a9497b888867a15d563c67fe79

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS

FECHA GENERACIÓN
Marzo 10 / 2026
07:37:45 p. m.

NIT: 890801132	DV: 0	Cel.	Tel. 8514239

Razon Comercial:

Dirección: CLL 6 5 32 MCP AGUADAS

Ciudad: Aguadas - Caldas — Email: Hacienda@aguadas-caldas.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Abr.9 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - ENCIMADAS: Bodegas Viejas-Las Pavas-Santa Rosa-Miraflores-Cuatro Esquinas-Encimadas y viceversa / BUS ESCALERA	14	UND	392,825		0%	0	5,499,550
2) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - ENCIMADAS: Arenillal-Encimadas y viceversa / CAMPERO	14	UND	291,076		0%	0	4,075,064
3) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - ENCIMADAS: Puente Piedra-Encimadas y viceversa / CAMPERO	13.5	UND	189,328		0%	0	2,555,928
4) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - ENCIMADAS: Bodegas Viejas-Santa Rita-La Mina-Santa Rosa-Tarcará parte alta y viceversa / CAMPERO	14	UND	338,731		0%	0	4,742,234
5) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - LA MERMITA: Monterredondo-Pisamal-Pomo-San Martin-Mermita y viceversa / BUS ESCALERA	14	UND	388,961		0%	0	5,445,454
6) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - LA MERMITA: Casa de la señora Herlinda Giraldo - Malabrigo- Tres esquinas- Guaco / CAMPERO	14	UND	301,600		0%	0	4,222,400
7) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - LA MERMITA: El Diamante-Guaco-Patio Bonito-El Tirol-escuela Guaco / CAMPERO	14	UND	241,977		0%	0	3,387,678
8) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - LA MERMITA: Coca de Huevo-Guaimaral y viceversa / CAMPERO	14	UND	167,434		0%	0	2,344,076
9) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - RIOARRIBA: El Morro-Patio Bonito-Rioarriba y viceversa / CAMPERO	14	UND	230,127		0%	0	3,221,778
10) TRANSPORTE	TRANSPORTE ESCOLAR - RIOARRIBA:	14	UND	311,684		0%	0	4,363,576

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 0%	88,907,031	0

RESUMEN RETENCIONES

%		Valor
3.5	RETEFUENTE	3,111,746

NOTA

TRANSPORTE ESCOLAR ENERO 2026

Continua...

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Firma Digital :

8eWhwDm67fi/3uyevvPBK+XRWyqrQ3BbmqD10
7z+UU9sZacrGcCwjGZpPnAd+1O0VuqobXJsdG3
AGJdm7b4Rzrdcac/TzdeNSJBEyEG/y01JuBM+WE
ZvaC6CUJDb60VZ3+NQ/VbDNbTZ3/XPz3gG2XQ
KYorYjeXK4OKOXnZoEQJF37L6vtQjyh4eBFw9PU
3JFFtG/HZKp3NlSGSfXeU1sPTIFH2b/eCa5Q5
myrnlmqPEuZIsA664bGJBysmGlwcuPrQS7gUPXL
zrbvWgvw7HGlovTkz1WjGfePwhvP5q+zf5fnL
aKrb4bECSDHhJYo6OMA/1mgCJZl6OZy5Tb+UbF
7QIX==

Consultar en la DIAN

Recibido: 10/03/2026 07:38:43 p. m.

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS

Nit: 900263441-8

CALLE 7 N° 4 - 03
Tel: - Cels.: 3142655671 - Aguadas - Caldas - Colombia
E-mail: cootransaguadas@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA # 4922

FACTURA ELECTRONICA CREDITO — No. FVE619

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. Nro.18764099359545 de 29.Sep.2025 hasta 29.Sep.2026 Rango del FVE501 al FVE1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 10/03/2026 19:38:40.076

CUFE: 637524461d584964a1b4592843a1e994b6eef700f3f43c24aaf436f264eb1995260204a9497b888867a15d563c67fe79

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS

FECHA GENERACIÓN
Marzo 10 / 2026
07:37:45 p. m.

NIT: 890801132	DV: 0	Cel.	Tel. 8514239

Razon Comercial:

Dirección: CLL 6 5 32 MCP AGUADAS

Ciudad: Aguadas - Caldas | Email: Hacienda@aguadas-caldas.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Abr.9 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
ESCOLAR	Nudillales-La Chorrera-Mesones-Tamboral-Rioarriba y viceversa / BUS ESCALERA							
11) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - RIOARRIBA: La Sierra-Tamboral-Rioarriba-El Limón / BUS ESCALERA	14	UND	278,198		0%	0	3,894,772
12) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - RIOARRIBA: Chachafruto - Tamboral / CAMPERO	14	UND	203,497		0%	0	2,848,958
13) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - SAN ANTONIO DE ARMA: Peñas Azules-Tierra Fria-Goteras-Arma y viceversa / BUS ESCALERA	15	UND	216,376		0%	0	3,245,640
14) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - SAN ANTONIO DE ARMA: El Jordán-Naranjal-La Clara-Arma y viceversa / CAMPERO	15	UND	162,282		0%	0	2,434,230
15) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - SAN ANTONIO DE ARMA: Aguadas-La Torre-Salineros-San Roque-Arma y viceversa / CAMPERO	15	UND	165,876		0%	0	2,488,140
16) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - SAN ANTONIO DE ARMA: Bocas-El Oro-La Lorena-Arma y viceversa / BUS ESCALERA	15	UND	392,825		0%	0	5,892,375
17) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - SAN ANTONIO DE ARMA: Villarás - Arma y viceversa / CAMPERO	15	UND	298,140		0%	0	4,472,100
18) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - VIBORAL: Colorados-Viboral y viceversa / La Blanquita-Peñoles-San Pablo-Viboral y viceversa	14	UND	338,731		0%	0	4,742,234

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 0%	88,907,031	0

RESUMEN RETENCIONES

%		Valor
3.5	RETEFUENTE	3,111,746

NOTA

TRANSPORTE ESCOLAR ENERO 2026

Continua...

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Consultar en la DIAN

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS

Nit: 900263441-8

CALLE 7 N° 4 - 03
Tel: - Cels.: 3142655671 - Aguadas - Caldas - Colombia
E-mail: cootransaguadas@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA # 4922

FACTURA ELECTRONICA CREDITO — No. FVE619

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. Nro.18764099359545 de 29.Sep.2025 hasta 29.Sep.2026 Rango del FVE501 al FVE1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 10/03/2026 19:38:40.076

CUFE: 637524461d584964a1b4592843a1e994b6eef700f3f43c24aaf436f264eb1995260204a9497b888867a15d563c67fe79

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS

FECHA GENERACIÓN
Marzo 10 / 2026
07:37:45 p. m.

NIT: 890801132	DV: 0	Cel.	Tel. 8514239

Razon Comercial:

Dirección: CLL 6 5 32 MCP AGUADAS

Ciudad: Aguadas - Caldas | Email: Hacienda@aguadas-caldas.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Abr.9 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
	/ BUS ESCALERA							
19) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - VIBORAL: La Castrillona-Viboral y viceversa / Terminal Hoyo Frio - Sorrento - Viboral y viceversa / CAMPERO	14	UND	238,271		0%	0	3,335,794
20) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - EL EDEN: Pito-Coca de Huevo-Boquerón-Matecaña-Bareño- Leticia /Alto del Carmelo-Alto de la Montaña--Casa del señor Elvar Bedoya-Leticia / BUS ESCALERA	14	UND	270,470		0%	0	3,786,580
21) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - EL EDEN: Sector casa Roja- la curva / JEEP O CAMPERO	14	UND	142,230		0%	0	1,991,220
22) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - IE: El Llano-Pore-Aguadas y viceversa / CAMIONETA - JEEP O CAMPERO	14	UND	203,497		0%	0	2,848,958
23) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - IE: San Nicolás-El Edén-Aguadas y viceversa / BUS ESCALERA	14	UND	203,497		0%	0	2,848,958
24) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - IE: La Zulia - La Zulia parte Alta -Aguadas y viceversa / CAMPERO	14	UND	179,026		0%	0	2,506,364
25) TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR - IE: Guaimaral-Cañaveral-Aguadas y vicevers / CAMPERO	14	UND	122,355		0%	0	1,712,970

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 0%	88,907,031	0

RESUMEN RETENCIONES

%		Valor
3.5	RETEFUENTE	3,111,746

NOTA

TRANSPORTE ESCOLAR ENERO 2026

Bruto:	88,907,031
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	88,907,031
+Impuestos:	0
Subtotal:	88,907,031
-Retenciones:	3,111,746
TOTAL	85,795,285

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Firma Digital :
BeYhw0m67fl/5cyrovPBR+4DFWyqzQ388nqDtO
7z+UU9sDscGcOwjGJbjPnAd+1ODVkqo0ZJxdG3
AGJdm7b4tmlusc/bzdoNS00yEGJyO1Jubw+WE
ZwaCdCUZdDeOVZ9+HQ/v0OMDCZ3/XPzSgG3SQ
iOrarfjeXXAOBGXXn2oEQ9F37Lov0XJJYn4e8Fw9PU
33FFnS/HZKpJJfG5G9TXeU1sPTlFKDb/oEx5QS
myrmfmgPEuZkA66kbOJBysmkhwcuPrQS3gtIPIC
zrbvWfgww7HGkwTkz1WJGfePwhwP5o=zf5/m
akrbMSE50HhZYo60HAV1mgCJZIA0ZyST0+UbF
7QXw==

Consultar en la DIAN

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36544531
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-03-03

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900263441	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 4 6 17	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	AGUADAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4922	CORREO ELECTRÓNICO	CLAUDIALOPEZ.CPLR@GMAIL.COM	TELÉFONO	3113183823
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	24369083	PRIMER APELLIDO	JARAMILLO	SEGUNDO APELLIDO	LOAIZA
PRIMER NOMBRE	OLGA	SEGUNDO NOMBRE	SORANY		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$2,626,500		36544531

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-24369083	01	No	No	No	17	13	4492102	Fijo	JARAMILLO LOAIZA OLGA SORANY	$2,626,500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 24369083																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES												
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret	
CC - 24369083	COLPENSIONES	30	$2,626,500	0.1600000	$420,300	$0	$0	$420,300	$0	$0	$0	

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 24369083	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2,626,500	0.0400000	$105,100	$0	0	$0	0	$0	30	$2,626,500	1	0.0435000	$114,300

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-24369083	CCF DE CALDAS	30	$2,626,500	0.0400000	$105,100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$420,300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$420,300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$105,100	$0	0	$0	0	$0	$105,100	0	$0	$0	$105,100	$0	0	$0	$0	$105,100	$0	$0	$105,100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$114,300	0	$0	$0	$114,300	0	$0	$114,300	0	$0	$0	$114,300

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	1	$105,100	0	$0	$105,100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$105,100
PENSIONES	1	$420,300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$114,300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$105,100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$744,800

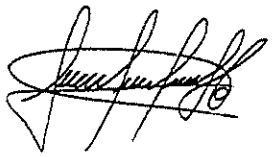
COOPERATIVA DE TRANSPÓRTADORES DE AGUADAS
NIT 900.263.441-8

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **LIBARDO HINCAPIE ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.247.102 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No. 90975-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS** identificada con el Nit número 900.263.441-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguadas; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Cooperativa, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario (Del 10 de febrero de 2026 al 10 de agosto de 2026) legalmente exigibles a la fecha de presentación de este documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Aguadas a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2026).



LIBARDO HINCAPIE ARIAS

CC 10.247.102 de Manizales

Contador Público TP 90975-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 7 3 3 9 2 C C 6 C 4 1 7 C 8 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

Que el contador público **LIBARDO HINCAPIE ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10247102 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 90975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

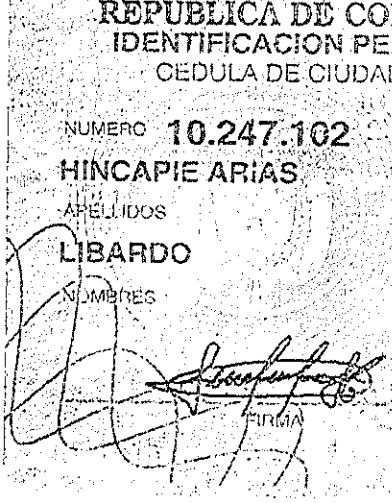
NUMERO **10.247.102**

HINCAPIE ARIAS

APELLIDOS

LIBARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1960

PACORA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

09-AGO-1978 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00410836-M-0010247102-20121106 0031610541A 1 4142092109

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

90975-T



LIBARDO
HINCAPIE ARIAS
C.C. 10247102
RES. INSCRIPCION 10 DEL 13/03/2003
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

257631

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

100351

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX [illegible] 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 26 No. 69 A - 21 Bogotá D.C

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CALDAS
"INSTITUCION EDUCATIVA MARINO GOMEZ ESTRADA"
Resolución de Aprobación de Estudios No 5097-6 del 12 de octubre de 2021
Modalidades Media Académica y Técnica Industrial
NIT: 890802698-1 DANE 117013000306
AGUADAS-CALDAS

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINO GOMEZ ESTRADA

CERTIFICA

Que la Cooperativa Coootransaguadas, NIT:900.263.441-8, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa Marino Gómez Estrada conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE FEBRERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
EL LLANO PORE GUAIMARAL	2 Estudiantes 3 Estudiante 1 Estudiante	9-10-11-12-13 16-17-18-19-20 23-24-26-27	14 días
EL EDEN PITO (La Cumbre)	4 Estudiante 2 Estudiante	9-10-11-12-13 16-17-18-19-20 23-24-26-27	14 días

Dado en Aguadas (Caldas) a los 27 días del mes de febrero del año 2026.

Julian Andres Alvarez Osorio

JULIAN ANDRES ALVAREZ OSORIO
C.C. 1.055.835.177
Rector

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO "CLAUDINA MÚNERA"

CERTIFICA:

Que la **La Cooperativa de Transportadores de Aguadas COOTRANSAGUADAS,** con NIT: 9002634418, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa Liceo "Claudina Múnera" conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE ENERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
La Zulia	5 estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14 días
Pore	2 estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14 días

Dado en Aguadas Caldas a los 2 días del mes de marzo del año 2026.

EDGAR ALBERTO HERNÁNDEZ BLANDÓN
Rector

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
CLAUDINA MÚNERA
AGUADAS CALDAS

La suscrita Rectora de la Escuela Normal Superior "Claudina Múnera" de Aguadas, Caldas, plantel Oficial (Con Inscripción ante Secretaría de Educación No. 1013030006), aprobado desde el nivel de educación Preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria de Educadores por Resoluciones No. 2141 del 6 de marzo de 2019, del Ministerio de Educación Nacional, Resolución No. 8952 del 21 de Noviembre de 2017, de la Secretaría de Educación Departamental, Implementación Jornada Única Resolución 8299-6 de Septiembre 8 de 2015.

CERTIFICA:

Que la Cooperativa de Transportadores de Aguadas COOTRANSAGUADAS, con NIT 900263441-8 prestó el Servicio de Transporte Escolar para la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Claudina Múnera", del municipio de Aguadas conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE FEBRERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
El Llano - Pore - Aguadas	9 Estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26 y 27	14 días
La Zulia parte alta – Aguadas	3 Estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 27	14 días
Guaimaral – Cañaveral – Aguadas	1 Estudiante	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 27	14 días

Dado en Aguadas Caldas a los 3 días del mes de marzo del año 2026.

Diana P. Ospina L.
DIANA PATRICIA OSPINA LOPEZ
Rectora

(6) 8514680
Calle 7 No. 7-04. Aguadas. Caldas.
iconormalclaudinamunera.edu.co
iconormalclaudinamunera@sedcaldas.gov.co

Institución Educativa Roberto Peláez
Resolución de Aprobación de Estudios N° 0913 de Marzo 03 de 2011
Resolución 2644-6 del 05 de abril de 2017 Jornada Única, SedCaldas
NIT 800242668-1 Registro DANE 117013001086 – Registro Educación: 1013030001
Aguadas- Caldas
"NO ES PARA LA ESCUELA SINO PARA LA VIDA

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

EL SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO PELÁEZ

CERTIFICA

Que la Cooperativa de transportadores de Aguadas, COOTRANSAGUADAS, con NIT: 900263441, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa Roberto Peláez conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE FEBRERO	TOTAL, DE DIAS PRESTADOS
La Zulia - Aguadas y viceversa.	2 estudiantes.	9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 16 – 17 – 18 – 19 – 20 – 23 – 24 – 26 – 27	14 días
Pore – Aguadas y viceversa.	5 estudiantes	9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 16 – 17 – 18 – 19 – 20 – 23 – 24 – 26 – 27	14 días
El Edén – Aguadas y viceversa.	10 estudiantes	9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 16 – 17 – 18 – 19 – 20 – 23 – 24 – 26 – 27	14 días

Dado en Aguadas Caldas a los 2 días del mes de MARZO del año 2026.

ÁNGELA CRISTINA FRANCO MARTÍNEZ
RECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL EDÉN

Aguadas Caldas

CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL EDÉN

CERTIFICA

Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS, con NIT: 900.263.441-8, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa EL EDÉN conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE FEBRERO	TOTAL DE DÍAS PRESTADOS
1 Pito - Coca de Huevo – Boquerón - Matecaña- Bareño- Sector La Curva- Los Charcos (Sector los Tanques) Leticia – Alto de la Montaña (Casa del señor Elbar Bedoya Giraldo)– Alto del Carmelo - Leticia.	45	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14 (catorce)
2. Sector Casa Roja-La Curva-Casa Roja	13	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14 (catorce)

FREDY GUILLERMO MUÑOZ RAMIREZ
Rector

Institución Educativa Viboral

Establecimiento Educativo de carácter oficial, zona rural, con estudios aprobados por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, para la prestación del servicio educativo en los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media Técnica Modalidad Agropecuaria, según resolución N°4917 del 10 octubre de 2011. y modificada en la jornada única en la media según resolución N.° 4518-6 del 24 de mayo del 2018.
DANE 217013001111 – N.I.T. 890805687-4

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIBORAL

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA COOTRANSAGUADAS** NIT: 900263441 prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa **VIBORAL** conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE FEBRERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
Colorados – Viboral y viceversa.	36 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días
La Blanquita-Peñoles-San Pablo-Viboral y viceversa.	33 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días
Terminal Hoyo Frio-Sorrento-Viboral y viceversa	15 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días
La Castrillona-Viboral y viceversa	12 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días

Dado en Aguadas Caldas a los 09 días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,

ELSY OMAIRA CUASPA YEPEZ
Rectora.

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

EL SUSCRIT@ RECTOR@ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE ARMA

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA COOTRANSAGUADAS,** con NIT: **900263441-8**, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa San Antonio de Arma conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE ENERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
Bocas - El Oro - La Lorena-Arma y viceversa.	38 Estudiantes	9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20, 23,24, 25 ,26 y 27	15 días
Peñas Azules - Tierra Fría – Goteras - Arma y viceversa.	22 Estudiantes	9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20, 23,24, 25 ,26 y 27	15 días
Canada - Salineros - San Roque - Arma y viceversa.	4 Estudiantes	9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20, 23,24, 25 ,26 y 27	15 días
El Jordán – Naranjal - La Clara - Arma y viceversa.	13 Estudiantes	9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20, 23,24, 25 ,26 y 27	15 días
Los Rebeldes - Villarás Arma y Viceversa	5 Estudiantes	9,10,11,12,13, 16,17,18,19,20, 23,24, 25 ,26 y 27	15 días

Se expide a solicitud del interesado, en Arma – Aguadas, a los 27 días del mes de febrero de 2026

Dayhanna Fernanda Garzón Cantor
Rectora

3145114000
iesanantoniodearma@sedcaldas.gov.co
Barrio caja agraria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOARRIBA
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN 00718 DE MARZO 25 DE 2003
RESOLUCION RECONOCIMIENTO OFICIAL 5462-6 SEPTIEMBRE 13/2019
DANE 217013000131
NIT 810006027-4
AGUADAS CALDAS

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR
MES DE FEBRERO DE 2026

EL SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOARRIBA

CERTIFICA

Que la **Cooperativa Cootransaguadas,** con NIT: 900263441, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa Rioarriba conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE ENERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
El Morro-Patio Bonito-Rioarriba	29 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días
Nudillales-La Chorrera-Mesones-Tamboral-Rioarriba	85 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días
La Sierra-Tamboral-Rioarriba-El Limón	22 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días
Chachafruto-Tamboral	20 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14 días

Dado en Aguadas Caldas a los 03 días del mes de marzo del año 2026.

MARIA LIBIA BUSTAMANTE ACEVEDO
c.c. 24.362.938 de Aguadas
RECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MERMITA
Aguadas - Caldas
Resolución de Fusión 000712 de marzo 25 de 2003
Resolución de Aprobación de Estudios desde nivel Preescolar hasta la Media
Nº 2495-6 de junio 04/2025 Nit: 810005240-2 DANE 217013000742

CERTIFICACION TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERMITA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS

CERTIFICA

Que la empresa Cootransaguadas con NIT 900623441-8 prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa La Mermita de Aguadas conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE ENERO	TOTAL, DE DIAS PRESTADOS
Monterredondo, Pisamal, Pomo, San Martin, Mermita y viceversa.	62 estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17,18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14
Coca de Huevo, Guaimaral y Viceversa	16 estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17,18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14
Casa de la señora Herlinda Giraldo, Malabrigo, tres esquinas, Guaco.	16 estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17,18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14
El Diamante, Guaco, Patio Bonito, La Mesa, El Tirol, Escuela Guaco	20 estudiantes	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17,18, 19, 20, 23, 24, 26, 27.	14

Dado en Aguadas a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Fabio Armando Tautiva Agudelo
Rector

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENCIMADAS

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COOTRANSAGUADAS,** con NIT: **900.263.441-8**, prestó el servicio de transporte escolar para la Institución Educativa Encimadas, conforme a la siguiente relación:

RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RUTA	DIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MES DE FEBRERO	TOTAL DE DIAS PRESTADOS
Bodegas Viejas-Las Pavas-Santa Rosa-Miraflores-Cuatro Esquinas-Encimadas y viceversa.	22 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14
Arenillal-Encimadas y viceversa.	21 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14
Puente Piedra – Encimadas y viceversa.	17 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27 **NOTA:** El día viernes 20 de febrero, solo prestaron el servicio en la mañana.	13 y 1/2
Bodegas Viejas-Santa Rita-La Mina-Santa Rosa-Tarcará parte alta y viceversa.	23 Estudiantes	9-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-26-27	14

Aguadas, Caldas

febrero 21 de 2026

Dra. Daniela Flórez Grisales

Secretaria de Educación

Aguadas, Caldas

Asunto: Suspensión temporal del servicio de transporte escolar Ruta San Antonio – Morrón

Cordial saludo.

La cooperativa de transportadores de Aguadas, Caldas Cootransaguadas, actual prestadora del servicio de transporte escolar en el municipio, se permite informar que no ha sido posible ejecutar el servicio de transporte escolar en la ruta **San Antonio – Morrón**, debido al cierre total de la vía en el sector denominado **"Morrón"**, ocasionado por la construcción de una placa huella para el mejoramiento de dicha vía.

Por lo anterior, el servicio no se ha podido prestar desde el inicio del contrato, el día 9 de febrero de 2026. El mismo se reanudará de manera inmediata una vez las autoridades competentes habiliten nuevamente el paso por este sector.

Se anexa evidencia fotográfica que soporta la situación anteriormente descrita.

Agradecemos su comprensión y atención.

Cordialmente,

Alexander Grisales

Yeimi Alexander Grisales Morales
C.C. 1.055.830.968
Gerente Encargado Cootransaguadas

COOTRANSAGUADAS
cootrans-aguadas@outlook.com
calle 7 # 4-03

COOPERATIVA DE TRANPORTADORES

COOTRANSAGUADAS

NIT:900.263.441-8

Aguadas, marzo 11 de 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUADAS
RADICADO
NÚMERO 0977
FECHA 11-03-26
HORA 16:13 pm
Recibe

Doctora:
DANIELA FLOREZ GRISALEA
Secretaria de Educación
Aguadas Caldas

Asunto: Respuesta oficio SE-700-146

Cordila saludo,

Dando respuesta a la solicitud realizada donde solicita información respecto a la situación presentada en la prestación del servicio en la Institución Educativa Encimadas, donde reporta que el día 20 de febrero el servicio de transporte escolar solo se brindó en la jornada de la mañana en la ruta Puente Piedra-Encimadas y viceversa.

Me permito informarle que se realizo llamada al propietario del vehículo y me informa que al momento de salir a realizar el servicio de transporte este vehículo presento fallas en el sistema de frenos y que ante todo de se debe salvaguardar la seguridad e integridad de los estudiantes, que le era imposible conseguir un reemplazo ya que el tiempo no le daba para que otro vehículo se desplazara desde Aguadas hasta dicha zona.

Cordialmente,

OLGA SORANY JARAMILLO LOAIZA
Gerente
C.C 24.369.083

Email: cootrans-aguadas@outlook.com
Calle 7 n° 4-03, Teléfono: 3142655671
Aguadas-Caldas